



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SACRIFICIO-ABNEGACIÓN-DISCIPLINA

Personería Jurídica N° 679 del 15 de septiembre de 1961

NIT. 891500567-2

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA HABILITANTE

Miranda Cauca, 05 de junio de 2026

Señores:

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Calle 6 # 5 – 21
Miranda cauca

Proceso de Contratación - PROCESO No. RE-008-2026

Certificación de contratos para acreditación de experiencia específica

Indicador	Contrato 1	Contrato 2
No del contrato	1010-13-002-167-2024	1010-13-002-162-2025
Entidad contratante	Municipio de Miranda	Municipio de Miranda
Objeto	TRANSFERIR LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES BOMBERILES EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL N° 018 DE 2018, CAPÍTULO II, ARTÍCULOS 221 AL 231	TRANSFERIR LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES BOMBERILES EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL N° 018 DE 2018, CAPÍTULO II, ARTÍCULOS 221 AL 231
Valor del contrato + adicionales (COP)	83.258.733,00 COP	124.370.299,00 COP
Plazo (meses))	8 meses	9 meses

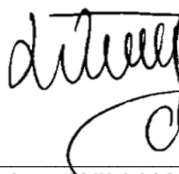


BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
SACRIFICIO-ABNEGACIÓN-DISCIPLINA

Personería Jurídica N° 679 del 15 de septiembre de 1961
NIT. 891500567-2

Fecha inicio	11 de abril de 2024	27 de marzo de 2025
Fecha terminación	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025
Participación Oferente Plural (%)	0	0

Nota la elaboración del respectivo formato no lo exime de la presentación de los soportes de cada uno de los contratos relacionados



Nombre: WILLIAM ANDRÉS SARASTI VELASCO
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 10.347.126



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT:891500841-6
ACTA DE RECIBO TERMINACIÓN Y
LIQUIDACIÓN FINAL

Código: RE-AP-CO-08
Versión: 05
Fecha: 06-12-2021
Página 1 de 2

279

ACTA N°	Final
CONVENIO DE TRANSFERENCIA	N° 1010-13-002-080-2023
PROCESO N°	RE-001-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	REGIMEN ESPECIAL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.346.628 expedida en Miranda (Cauca)
EJECUTOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRANDA
IDENTIFICACIÓN NIT N°	891.500-567-2
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ANDRES SARASTI VELASCO
DIRECCIÓN	CALLE 9 # 7-7B Barrio Central Miranda
TELÉFONO	(2) 847 6122
OBJETO	TRANSFERIR LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES BOMBERILES EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL N° 018 DE 2018. CAPITULO II, ARTICULO 221 AL 231.
VALOR	NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$95.200.000) M/CTE
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)
CDP	178 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	195 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: el Señor **ARLEY ALEJANDRO AUSECHA VIVAS**, secretario de Gobierno, Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario, en calidad de supervisor y en calidad de Ejecutor, el señor **WILLIAM ANDRES SARASTI VELASCO**, quien obra en calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRANDA**, con el fin de suscribir el acta de Recibo Terminación Y Liquidación Final del Convenio en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del Supervisor:

- Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual N° 4
- Certificación de recaudo del 13 de diciembre de 2023, emitida por la Secretaría Financiera.



"AMOR POR MIRANDA"

Teléfono: (57-2) 8476013 Fax: (57-2) 8476090 Código Postal: 191520
Dirección: Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central -Miranda,
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT:891500841-6 ACTA DE RECIBO TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	Código: RE-AP-CO-08
		Versión: 05
		Fecha: 06-12-2021
		Página 2 de 2

Por parte del Ejecutor:

- Relación de Gastos.
- Informe de ejecución.
- Certificación de Exoneración de pago de la seguridad social

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONVENIO

Valor del Convenio	\$ 95.200.000	
Valor anticipo		N/A
Valor acta N°1		\$36.637.637
Valor acta N°2		\$ 13.090.051
Valor acta N°3		\$ 29.365.560
Valor a pagar en la presente acta		\$ 16.106.752
Saldo por Ejecutar		\$ 0
Sumas iguales	\$ 95.200.000	\$ 95.200.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: DIECISÉIS MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$ 16.106.752) M/CTE.

Para constancia, se firma la presente Acta, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)


WILLIAM ANDRÉS SARASTI VELASCO
 Ejecutor


SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
 Alcalde Municipal


ARLEY ALEJANDRO AUSECHA VIVAS
 Secretario de Gobierno, Participación Ciudadana,
 Jóvenes y Desarrollo Comunitario
 Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Carpeta Convenio N° 1010-13-002.080-2023

Copia Archivo: Informes y certificaciones de Cumplimiento de Contratos 2023

Proyectó-revisó: Arley Alejandro Ausecha Vivas- Secretario de Despacho

Elaboró: Arley Alejandro Ausecha Vivas- secretario de Despacho.



"AMOR POR MIRANDA"
 Teléfono: (57-2) 8476013 Fax: (57-2) 8476090 Código Postal: 191520
 Dirección: Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central -Miranda,
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891.500.841-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: RE-AP-CO-29

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 1 de 3

CONVENIO DE TRANSFERENCIA N°	1010-13-002-167-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL ARTICULO 3 LEY 1575 DE 2012
PROCESO N°	RE-005-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca
EJECUTOR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRANDA
IDENTIFICACIÓN NIT N°	891.500-567-2
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ANDRES SARASTI VELASCO
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	10.347.126 expedida en Miranda (Cauca),
DIRECCIÓN	CALLE 9 # 7-7B Barrio Central Miranda
TELÉFONO	(2) 847 6122
OBJETO	TRANSFERIR LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES BOMBERILES EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ACUERDO MUNICIPAL N° 018 DE 2018, CAPÍTULO II, ARTÍCULOS 221 AL 231.
VALOR	CIENT MILLONES CIENT MIL PESOS (\$100.100.000) M/CTE
PLAZO	HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
CDP N°	419 DEL 13 DE MARZO DE 2024
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	601 DEL 11 DE ABRIL de 2024

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron la señora **ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS**, La Secretaria de Gobierno Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario de Miranda (Cauca), en calidad de supervisor y en calidad de Ejecutor, el señor **WILLIAM ANDRES SARASTI VELASCO**, quien obra en calidad de Representante Legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MIRANDA**, con el fin de suscribir la presente acta de Liquidación Final al Convenio en mención, previa las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el día once (11) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el Convenio de Transferencia N° 1010-13-002-167-2024; como resultado del proceso de régimen especial artículo 3 ley 1575 de 2012 N° RE-005-2024.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891.500.841-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: RE-AP-CO-29

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 2 de 3

2. Que el día once (11) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el Acata de Inicio, donde se proyectó como fecha prevista de terminación el día treinta y un días (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).
3. Que hasta la fecha el ejecutor se le ha cancelado cuatro (04) pagos parcial por un valor de OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$82.831.733) M/CTE.
4. Que el día treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) se suscribió acata de recibo y terminación del convenio.
5. Que el día quince (15) de enero de 2025, el ejecutor aporta cuenta de cobro e informe de actividades bomberiles de diciembre de 2024 a la secretaria de gobierno la documentación para la liquidación final del convenio.
6. Que el estado presupuestal del convenio en mención es:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Convenio	\$ 100.100.000	
Valor anticipo		N/A
Acta de pago 1		\$ 31.827.534
Acta de pago 2		\$ 12.622.101
Acta de pago 3		\$ 24.253.407
Acta de pago 4		\$ 14.128.691
Valor a pagar en la presente acta		\$ 427.000
Saldo a favor del municipio		\$16.841.267
Sumas iguales	\$ 100.100.000	\$ 100.100.000

7. Que la supervisora del convenio avala la suscripción de la presente acta, y anexa los siguientes documentos:

Por parte del Supervisor:

- Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual N° 05 – Final
- Certificación de recaudo al mes de diciembre, emitida por la Secretaria Financiera el 9 de enero de 2025 y enviada vía electrónica el 23 de enero de 2025.

Por parte del Ejecutor:

- Relación de Gastos.
- Informe de ejecución.
- Certificación de Exoneración de pago de la seguridad social

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891.500.841-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Código: RE-AP-CO-29

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 3 de 3

8. Que el supervisor del Convenio en mención, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la etapa precontractual y contractual todos los requisitos habilitantes y para efectos de la presente acta se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del ejecutor.
9. Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por terminado el objeto y las obligaciones en el convenio, entre las partes.
10. Que el supervisor avala y recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Recibir a satisfacción, el Convenio de Transferencia N° 1010-13-002-167-2024, suscrito el once (11) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), recibido a satisfacción y terminado el día treinta y uno (31) de diciembre de 2024, según las consideraciones de la presente acta, con lo cual se da por terminado el plazo de ejecución.

SEGUNDO: Ordenar el pago correspondiente el recaudo por sobre tasa bomberil del mes de diciembre de 2024, por valor de \$ 427.000 lo anterior según certificación emitida por la Secretaría Financiera.

TERCERO: Determinar que la presente Acta queda perfeccionada con la firma de las partes, y se procede de conformidad con lo dispuesto por la Ley.

CUARTO: Publicar la presente acta en el Portal Único de Contratación <http://www.colombiacompra.gov.co>.

La presente se firma, por quienes en ella intervinieron, a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

WILLIAM ANDRES SARASTI VELASCO
Ejecutor

ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS
Secretaria de Gobierno, Participación Ciudadana,
jóvenes y Desarrollo Comunitario.
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Carpeta Convenio N° 1010-13-002-167-2024

Copia (1): Archivo – informes y certificaciones de cumplimiento de contratos 2024

Proyecto- reviso: Isabel Cristina Cardona Ceballos – Secretario de Despacho

Elaboro: Rosa Julia Velasco Mejía – Auxiliar Administrativo

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co

